Historia Clínica N°: 4021 4

Alcaldía de PEREIRA | Hospital Público VETERINARIO | Pereira Lo Tiene

Sedes
- ○ Maraya
- ○ 2500 Lotes
- ○ Villa Santana

FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ANESTESIA Y PROCEDIMIENTO

Ciudad: Pereira Fecha y hora: Mayo 27 - 2026 / 8:25.

Yo: Jessica Xiomara Gil. M. Identificado con

CC: 1.088.263.607 con dirección: Cl 72C # 36-02 Guadalupe

Teléfono: 3106020961.

Tutor de: Niña. Especie: Canino: [X] Felino: []

Macho: [] Hembra: [X] Raza: _____

Manifiesto que he recibido y entendido la información sobre el procedimiento:

OVH

Entiendo que, dentro de los riesgos, posibles consecuencias y efectos colaterales del procedimiento a realizar se encuentran SANGRADO, INFLAMACION DEL AREA, DIHISCENCIA DE PUNTOS, ENROJECIMIENTO, ERITEMA y que podrían generarse secuelas como: HIPERTENSION E INCLUSO LA MUERTE.

En constancia que Niña. ha sido valorado/a, que yo he sido interrogado y de haber recibido la información relacionada con el procedimiento, de haber aclarado las inquietudes, comprendido la información y de haber leído y comprendido lo consignado en este documento; en mi calidad de tutor del paciente, procedo a autorizar al médico veterinario o médico veterinario zootecnista Luis Carlos Jaramillo con matrícula profesional No 2865 1, la realización del procedimiento aquí descrito, y procedo a firmar de manera libre y voluntaria, como constancia de aceptación de los procedimientos. Así mismo sé de mi derecho a rechazar los procedimientos o revocar esta autorización. También entiendo que existen situaciones extraordinarias, cuya probabilidad de ocurrencia es baja, como los son: PARO CARDIO RESPIRATORIO Y MUERTE las cuales, he comprendido y aceptado.

Nombre del tutor: Jessica Xiomara Gil Firma del MVZ:

CC: 1.088.263.607. TP: 28651

Teléfono: 3106020961

Recepción	Preparación	Cirujano	Postoperatorio
Nathalia			Hospital / Recuperación

Historia Clínica N°: 4021A

Alcaldía de PEREIRA | Hospital Público VETERINARIO | Pereira Lo Tiene

Sedes
- ○ Maraya
- ○ 2500 Lotes
- ○ Villa Santana

FORMATO DE DECLARACIÓN DE DIRECCIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, Jessica Xiomara Gil M, identificado/a con Documento de identidad número 1.088.263.607, actuando en calidad de tutor del canino [X] felino [] llamado Niña, declaro bajo la gravedad de juramento que mi dirección actual es la siguiente:

Dirección: (Especificar la dirección completa, incluyendo calle, número, ciudad, etc.)
Cl 72 C # 36-02

Barrio: Guadalupe Cuba
Comuna: El 050

Declaro que la información proporcionada es veraz y corresponde a mi domicilio actual. En caso de que se determine que esta declaración contiene falsedad ideológica o que se haya incurrido en alguna tergiversación de los hechos, estoy consciente de que puedo incurrir en las consecuencias legales pertinentes, que incluyen sanciones penales y/o administrativas por falsedad ideológica en documento público, conforme a lo dispuesto por Código Penal Colombiano - Ley 599 de 2000.

Jessica Xiomara Gil. M.
Firma
Nombre completo: Jessica Xiomara Gil.
Tipo de documento de identificación: 1088263607.
Número de documento: C.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.088.263.607**

GIL MARTINEZ
APELLIDOS

YESSICA XIOMARA
NOMBRES



Xiomara Gil
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-NOV-1988**
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

21-DIC-2006 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2400100-54156123-F-1088263607-20070123 **01844** 07023P 02 234182351

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S ESP
NIt. 816.002.020-7

QR DIAN

CUDE: deb00ac82c4040fcfeec495ce9802cc7303fd5cf32231c91ca0e799fa15467537a9ce9f8c0deef000c704a2ff5d34b08

Datos del Suscriptor

Nombre: AMPARO MARTINEZ MUï¿½OZ

Dirección: CL 72 C # 36- 02 GUADALUPE

CRC: 14 - 1 - 116150 | Estrato: RESIDENCIAL - BAJO

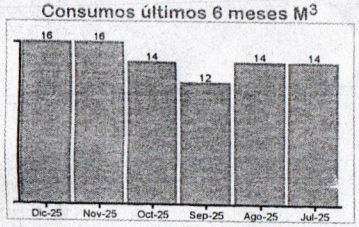
Medidor N°: P1915MMRAL116804AA 1/2 P

MATRÍCULA	752865
Documento No:	59797032
Fecha del Documento:	27-Ene-2026
Periodo de Cobro:	21-Dic-2025 al 20-Ene-2026
Fecha y Hora de Generación:	2026-01-27 08:59:36

Datos del Consumo

LECTURA ACTUAL:	1237
LECTURA ANTERIOR:	1223
CONSUMO M³:	14

Consumos últimos 6 meses M³



OBSERVACIONES: SIN OBSERVACION

Promedio mensual M³: 14

ACUERDOS DE PAGO

Detalle	F. Inicio	F. Final	Vr. Cuota	Saldo	%	Cuotas Faltantes

Subtotal otros Cobros Asociados

TOTAL A PAGAR: $121,450

Fecha límite sin recargo: 05-Feb-2026

Me quedo sin el servicio de agua: 06-Feb-2026

Fecha último pago: 2025-12-10 | Edad: 2

Lugar último pago: DROGUERIA 91-91

Valor último pago: 65,900

FIRMA GERENTE — EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S ESP

Esta factura se asemeja en todos sus aspectos a una letra de cambio, art. 774 del C. de C. y presta mérito ejecutivo, art.130, ley 142/94

Pague con este código

Detalle de Conceptos Facturados

ACUEDUCTO

Descripción	M³	Valor Unitario	Total Periodo
Consumo Acueducto	14	$2,203.25	$30,845.50
Cargo Fijo Acueducto		$10,016.53	$10,016.53
Subsidio Acue.(-38.4%)			$-14,844.97
Recargos Mes			$228.16
Consumo Periodo			$26,017.06
Ajuste a la Decena			$4.78
Saldo Fact. Anteriores			$30,460.00

Subtotal Acueducto: $56,710

ALCANTARILLADO

Descripción	M³	Valor Unitario	Total Periodo
Vertimiento Alcantarillado	14	$2,888.33	$40,436.62
Cargo Fijo Alcantarillado		$5,372.74	$5,372.74
Subsidio Alcant.(-38.4%)			$-16,481.68
Recargos Mes			$263.28
Consumo Periodo			$29,326.72
Ajuste a la Decena			$-.97
Saldo Fact. Anteriores			$35,150.00

Subtotal Alcantarillado: $64,740

OTROS COBROS NO ASOCIADOS AL SERVICIO (Aliadas)

Detalle	Valor Cuota	Saldo	Cuotas Faltantes

Subtotal otros Cobros no Asociados

CONCEPTOS EMPRESA DE ASEO

Uso Aseo

TDF - M²

CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL

TOTAL ASEO

ACUERDOS DE PAGO

Detalle	F. Inicio	F. Final	Vr. Cuota	Saldo	%	Cuotas Faltantes

Subtotal otros Cobros Asociados

FRECUENCIA (VECES- AÑO) | FRECUENCIA (VECES- MES) | FRECUENCIA (VECES/SEMANA)

CANTIDAD DE RESIDUOS TON/M

Aprovechables (TRA)

No Aprovechables (TRMA)

TARIFA ULTIMO MES

Componentes Tarifarios

RESIDUOS NO APROVECHABLES TON/M

Ordinarios

Barrido y limpieza

Limpieza urbanos

Rechazados

Último pago

% Sub. % Cont.

Unidades independientes | UR | UNR

TBL	TRT	TDF	TTD	TLU	TC	TA

TOTAL A PAGAR CON ALIADAS: $121,450

Cupón para Entidad Recaudadora

TOTAL A PAGAR SIN ALIADAS: $0

N

Matrícula No.: 752865

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S ESP NIT 816.002.020-7
(415)7709998952102(8020)060000597970320010000000(3900)0000121450(96)20260205

Kit 2326 - C_1

EMPRESAS ALIADAS

Si 8:43

Historia Clínica N°: 19386

Alcaldía de PEREIRA | Hospital Público VETERINARIO | Pereira Lo Tiene

Sedes
- ○ Maraya
- ○ 2500 Lotes
- ○ Villa Santana

FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ANESTESIA Y PROCEDIMIENTO

Ciudad: Pereira Fecha y hora: 27/05/2026 7:00 AM.

Yo: Yorana Grados Pelaez Identificado con CC: 1088279807 con dirección: MZ 8 casa 10B Lhoces

Teléfono: 3126270485

Tutor de: Princesa Especie: Canino: ☐ Felino: ☐

Macho: ☐ Hembra: ☒ Raza: Pinscher

Manifiesto que he recibido y entendido la información sobre el procedimiento: Piometra + Nodulectomia.

Entiendo que, dentro de los riesgos, posibles consecuencias y efectos colaterales del procedimiento a realizar se encuentran SANGRADO, INFLAMACION DEL AREA, DIHISCENCIA DE PUNTOS, ENROJECIMIENTO, ERITEMA y que podrían generarse secuelas como: HIPERTENSION E INCLUSO LA MUERTE.

En constancia que Princesa ha sido valorado/a, que yo he sido interrogado y de haber recibido la información relacionada con el procedimiento, de haber aclarado las inquietudes, comprendido la información y de haber leído y comprendido lo consignado en este documento; en mi calidad de tutor del paciente, procedo a autorizar al médico veterinario o médico veterinario zootecnista Sebastián Riveros con matrícula profesional No 39921, la realización del procedimiento aquí descrito, y procedo a firmar de manera libre y voluntaria, como constancia de aceptación de los procedimientos. Así mismo sé de mi derecho a rechazar los procedimientos o revocar esta autorización. También entiendo que existen situaciones extraordinarias, cuya probabilidad de ocurrencia es baja, como los son: PARO CARDIO RESPIRATORIO Y MUERTE las cuales, he comprendido y aceptado.

Nombre del tutor: Yorana Grados Firma del MVZ:

CC: 1088279807 TP: 39921

Teléfono: 3126270485 - 3148977318

Recepción	Preparación	Cirujano	Postoperatorio
			Hospital / Recuperación

Historia Clínica N°: 19396

Alcaldía de PEREIRA | Hospital Público VETERINARIO | Pereira Lo Tiene

Sedes
- ~~Maraya~~
- 2500 Lotes
- Villa Santana

FORMATO DE DECLARACIÓN DE DIRECCIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, Yorma Catalos Pelaez, identificado/a con Documento de identidad número CC 1088279807, actuando en calidad de tutor del canino [X] felino [] llamado Princesa, declaro bajo la gravedad de juramento que mi dirección actual es la siguiente:

Dirección: (Especificar la dirección completa, incluyendo calle, número, ciudad, etc.)
117 8 Casa 10

Barrio: Horacs
Comuna: 2500 Lotes Cobo1

Declaro que la información proporcionada es veraz y corresponde a mi domicilio actual. En caso de que se determine que esta declaración contiene falsedad ideológica o que se haya incurrido en alguna tergiversación de los hechos, estoy consciente de que puedo incurrir en las consecuencias legales pertinentes, que incluyen sanciones penales y/o administrativas por falsedad ideológica en documento público, conforme a lo dispuesto por Código Penal Colombiano - Ley 599 de 2000.

Yorma Catalos

Firma
Nombre completo: Yorma Catalos
Tipo de documento de identificación: CC
Número de documento: 1088279807.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.088.279.807

GRAJALES PELAEZ

APELLIDOS

LORENA

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-JUN-1990

ANSERMA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

25-JUN-2008 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2400100-00092662-F-1088279807-20081011 0004198128A 1 24939376

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO PARA SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - ENERGÍA ELÉCTRICA.

SUSCRIPTOR / DATOS TÉCNICOS

PELAEZ NARANJO BERNARDA DE JESUS

MNZ 8,CAS 10 PIS 2 LOS HEROES I LA CAMPINA

Ruta 01-01-002-8550 Municipio 1 Pereira Servicio Residencial Ciclo: 12

Transformador 10211E0000 % Contribución: % Subsidio: -35.34 Estrato: 2

Carga contratada (KW) :0 Grupo calidad: 12 Circuito: 0033 NT: 1

MATRÍCULA >>> 1229277

Fecha de Emisión: 20/ABR/2026

Facturas Vencidas: 0

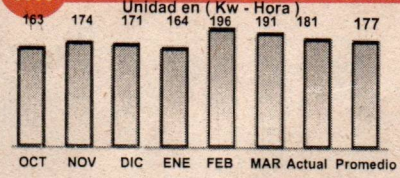
Tengo plazo para pagar hasta: 28/ABR/2026

Me quedo sin servicio desde:

Documento equivalente a la factura: DEL4809667

ASEO:	30,478
ALUMBRADO:	5,180
OTRAS EMPRESAS:	0
SUBTOTAL SIN ENERGÍA:	35,658
ENERGÍA:	115,799
TOTAL	$151,457

INFORMACIÓN DE CONSUMO



Consumo últimos seis meses

Mes	kWh	Valor	Días facturados
OCT	163	142,822	31
NOV	174	151,676	30
DIC	171	146,061	31
ENE	164	139,889	31
FEB	196	167,185	29
MAR	191	160,096	31

	Número	Marca	Lec Actual	Lec Anterior	Diferencia	Fact	Energía facturada	Consumo promedio	Consumo en investigación
Activa	1215996	TEC	12333	12152	181	1	181	177	
Reactiva									

Periodo facturado: 20/MAR/2026 - 18/ABR/2026 Días facturados: 30 Observación:

Valor kWh: 856.826 Tarifa a mes de: MAR-2026 Tipo de lectura: CLT Consumo Lectura Tomada

LIQUIDACIÓN DEL CONSUMO ACTUAL

Rango	Consumo kWh	Valor kWh	Total energía	Subsidio	Total
0-130	130	856.826	111,387	-39,369	72,018
>130	51	856.826	43,698		43,698

INFORMACIÓN GENERAL

Componentes del costo unitario

(G) Generación	+ (T) Transmisión	+ (PR) Pérdidas	+ (R) Restricciones	+ (D) Distribución	+ (C) Comercialización	= (CU) Costo kWh
305.1438	57.6320	60.4607	29.7230	300.5045	103.3620	856.8260

Los siguientes valores son informativos, no están incluidos dentro de la factura

Int. Mora .50 Vr. suspensión Vr. reconexión 51,085 Int. financiación

ACUERDOS DE PAGO

Concepto	Valor financiado	Deuda actual	Cuota pendiente

ÚLTIMO PAGO

Empresa de Energía de Pereira 158,145 Fecha P03/ABR/2026

Otros

Valor en Reclamación Proceso

CALIDAD DEL SERVICIO

DIUGj,n,q 22 Durac.interrup.usuarios garant.

FIUGj,n,q 15 Frec.interrup.usuarios garant.

DIUu,te 1 Durac.interrup.usuarios acumul.

FIUu,te 2 Frec.interrup.usuarios acumul.

DIUu,n,q,m 0 Durac.interrup.usuarios mes

FIUu,n,q,m 0 Frec.interrup.usuarios mes

VC .00 Valor a compensar

No practicar retención por renta por servicios públicos domiciliarios y actividades complementarias Concepto 002 06/02/2002.Grandes Contribuyentes Res 000200 27/12/2024.Autorretenedores industria y comercio Pereira Acuerdo 023 17/12/2020

ENERGÍA 115,799

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
501	Consumo Activa	0	155,086	155,086
561	Subsidio	0	-39,369	-39,369
581	Intereses Mes	0	82	82

PAGO FACTURA CARLOS LOPEZ

ALUMBRADO PÚBLICO 5,180

MUNICIPIO DE PEREIRA

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
307	Impuesto Alumbrado Publico		5,180	5,180

Responsable del Alumbrado Público: Pereira Nit: 891.480.030-2

Acuerdo del Concejo Municipal No. 032 del 2000

Oficina de atención al ciudadano: CRA 10 17-55 Ed Torre Central, local 104 Pereira

OTRAS EMPRESAS 0

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL

ASEO 30,478

ATESA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.

Nit. 900.133.107-5

Frecuencia (vec/sem): No aprovechables: 2 - Aprovechables 0 - Barrido: 2

Frecuencia Corte: 1 (Veces/Mes) - Frecuencia Poda: 2 (Veces/Año)

Frecuencia Lavado: 2 (Veces/Año) - Aforo Mes (Mt3): 1 Uso Aseo: ESTRATC

Tarifa últimos 6 meses

1	2	3	4	5	6
26280	26280	26280	26280	26280	30480

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
844	Cargo Fijo Aseo	0	36,775	36,775
845	Recargo Mora	0	2	2
858	C V Aprovechamiento	0	203	203
939	Cargo Variable	0	12,496	12,496
999	Subsidio Aseo	0	-18,998	-18,998

Componentes Tarifarios

TBL:	26301.24
TRT:	8675.23
TDF:	3193.363
TC:	4142.28
TA:	202.733
TTL:	627.588
TLU:	6331.75
% SUB/CON:	-38.40%

Valor Financiado 0 Unidades Independientes Res:1 Cuotas Pendientes

Periodo Facturado MAR/2026 Últ. Pago y Fec. 158,145 P 03/ABR/2026

Cantidad de Residuos (ton)	Jan	Feb	Mar
Aprovechables (TRA):	.001	.001	.001
No aprovechables (TRNA):	.059	.059	.055

Residuos del periodo (ton)

Ordinarios:	.001
Barrido y Limpieza:	.01
Limpieza urbanos:	.001
Rechazados:	0

Información de Liquidación

Costo Fijo:	
Costo Variable No Aprovechable:	202.733
Costo Varia le Aprovechable (VBA):	12496.178

GERENTE

¿Quieres conocer el comportamiento de tu consumo en este periodo? INGRESA A ESTE CÓDIGO QR Resolución CREG 105 007 de 2024

CUDE: 71caf4c882b6d259b45fb9bfeff06aebf68efaffeffaec715e54883c00d1bda36fb90646ec8d34a5f8f20de8a19d31f7

EEPCARIASE-MASIVO

Impreso por: Grupoeles S.A.S. NIT 860.026.580-2 79788

En esta factura se cobran conceptos de otras empresas diferentes al servicio de energía: impuesto de alumbrado público, perteneciente a la Alcaldía y servicio de aseo, prestado por Atesa de Occidente, Aseo Plus, entre otros. Revisa cada concepto, estos se encuentran en color azul para que puedas diferenciar los servicios que aquí se cobran.

Atención al cliente aseo y alumbrado

ATESA DE OCCIDENTE E.S.P.	Servicio de aseo ATESA DE OCCIDENTE	Línea 110 WhatsApp: 301265 5557	Línea nacional: 01 8000423 711 Oficina virtual: www.atesadeoccidente.com
Alcaldía de PEREIRA	Reclamos o solicitudes por cobro del alumbrado público.	Edificio Torre Central Carrera 10 #17-55 local 104 - Centro de Servicio Oportuno. impuestoalumbradopublico@pereira.gov.co	
Pereira Iluminada Alumbrado Público	Reporte de daños de luminarias de Alumbrado público	Calle 19 # 9-50 Edificio Diario del Otún oficina 805b	Contacto comunicaciones@iluminapereira.com 3103033349

Fabricante de software: ACTSIS LTDA – SAC – NIT: 800204634-8 - Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS- NIT: 900390126-6 TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: coenerpereiraMasiva33

Evita conectar múltiples adaptadores a un mismo tomacorriente. El exceso de carga puede generar sobrecalentamiento en los puntos de contacto, fundir el tomacorriente, dañar los equipos conectados o incluso provocar un incendio.

Conoce la cartilla de prevención de accidentes eléctricos

pse Paga en línea

Paga con Bancolombia

Atención al cliente Energía de Pereira

Línea de Atención	Horario de Atención	Ubicación
PBX: 606-315 15 15 LÍNEA: 115	Lunes a miercoles 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua Jueves 8:00 a.m a 3:30 p.m. Viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Cra. 10 #17-35 Edif. Torre Central Pereira - Risaralda Colombia

Revisoría Fiscal: revisoria@eep.com.co

energía DE PEREIRA Nit. 816.002.019-9 www.eep.com.co

Vigilado Superservicios

PUNTO DE PAGO

Paga tus facturas de energía y otros servicios públicos en los Puntos de pago Energía de Pereira, ubicados en:

Edificio Torre Central: Local 206. Carrera 10 #17-55.	Parque Industrial sector A: Mz 8 Cs 5 Interrapidísimo.
Circunvalar: Edificio Mirador del Parque, calle 3 #13-28 local 2.	Parque Industrial sector B: Papelería Nápoles 2. Mz 24 Cs 17.
Cuba: Carrera 24n # 70 B-04 C.A.M (CAM - primer piso)	Portal del Campo Galicia: Pañalera y Variedades Galicia. Mz 5 Cs 3.
Villa Navarra Cuba: Multiservicios pagos y envíos Saradi. Mz 1 Cs 30	Boston: Variedades Sammy. Carrera 23 # 19b-33 local 2.
Guayacanes Cuba: Emmanuel Comunicaciones. Calle 8 # 35-15.	Hamburgo Poblado 1. Mz A Casa 5 Local 2 frente al CAI. Camaly Comunicaciones
El Dorado Cuba: Miscelánea Castillo. Mz 8 Cs 17 local 1.	El Poblado: Centro comercial poblado plaza. La casita de regalos local 9.
Hacienda Cuba: Papelería Osita. Mz 11 Cs 6 local 1.	Villa Verde: Surtimesa. Carrera 37 # 29-67. Mz 1, Cs No. 5.
San Marcos Cuba: Pañalera y variedades Mis sueños. Mz 12 Casa 273.	Papelería & Variedades Shekinah: Mz 23 Cs 15 Palmar de Villavento.
Perla del Sur: Compuplanet. Mz 4 Cs 20 local 1.	Altagracia: Miscelánea LM. Calle 86 # 92 - 15.
El Acuario: Papelería Nápoles 1. Carrera 20b Calle 78 Cs 54 .	Villa Eliza: Miscelanea Jorge. Calle 72 #36B 22.
Papelería Nápoles 3 Cuba: Calle 71 27-36.	Esquina Lago Uribe: Distriaccesorios. Carrera 8 # 23-84.

Pagos en Línea www.eep.com.co

- Banco de Occidente
- Banco GNB Sudameris
- Banco DAVIVIENDA S.A.
- Apostar
- Banco de Bogotá
- Banco Caja Social

Los pagos realizados mediante consignación o transferencia bancaria deben ser reportados al correo pagoseep@eep.com.co adjuntando el comprobante de consignación y el número de matrícula

En nuestra página web www.eep.com.co podrá consultar la política de tratamiento de datos personales, en cumplimiento del artículo 21 del Decreto 1377 de 2013.

www.eep.com.co
Ingresa a nuestro portal web y conoce el nuevo código de medida Resolución CREG 038 De 2014

contactenos@eep.com.co
Escríbenos a nuestro correo y envía las inquietudes frente al servicio, hojas de vida u ofertas comerciales

Este documento equivalente a la factura presta merito ejecutivo de acuerdo con el Art 130, Ley 142 de 1994.

AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (tengo plazo para pagar hasta*) constituye un incumplimiento al Contrato con Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. Si al momento de efectuar la suspensión Ud. ya pagó, la empresa desistirá de la suspensión. Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superservicios dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura, siempre que se encuentre en las circunstancias previstas en el Art. 154 de la Ley 142/94.

Evítese incomodidades y sobrecostos al no pagar dentro de los plazos establecidos. Si ya realizó el pago de esta factura dentro de las fechas indicadas por favor haga caso omiso a este aviso.

ENERGÍA DE PEREIRA informa que si usted se encuentra en mora en el servicio de energía por un monto superior a 5 smmlv, y su factura presenta más de seis (6) meses de retraso en el pago, usted será reportado en el boletín de deudores morosos del estado, dando así cumplimiento al parágrafo 3 del Artículo 4 de la Ley 716-01, modificada por el Artículo 2 de la Ley 901 - 04, información que es consolidada por la Contaduría General de la Nación con base en la información que reportan las entidades públicas sobre sus deudores morosos.

